

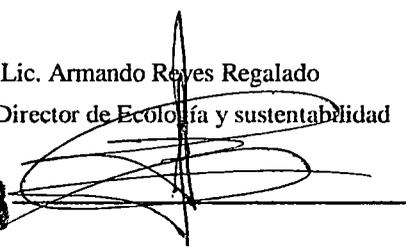
NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X
Orientación Médica para Caninos y Felinos				
DESCRIPCIÓN:				
Se atenderán a todos los caninos y felinos que sean presentados en la Unidad de Protección Animal.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente		
		Artículo 8 inciso b del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I X	N O	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tienen dudas sobre la salud de los caninos y felinos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente		SI	1	Artículo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente
2. Presentar al canino o felino		SI	0	
Artículo 8 inciso b del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

1. Poder notaria/acta constitutiva	SI	1	Artículo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente																	
2. Identificación oficial vigente	SI	1																		
3. Presentar al canino o felino	SI	0																		
Artículo 8 inciso b del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad.																				
INSTITUCIONES PÚBLICAS																				
1. Acreditación legal	SI	1	Artículo 166,167 y 168 del bando municipal de policía y buen gobierno de valle de chalco solidaridad vigente																	
2. Identificación oficial de la institución	SI	1																		
3. Presentar al canino o felino	SI	0																		
Artículo 8 inciso b del Reglamento de la Unidad de Protección Animal de Valle de Chalco Solidaridad.																				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentarse en la Unidad de Protección Animal con los documentos solicitados y su mascota																			
	2. De ser correctos los documentos, se atenderá al felino o canino brindándole la Orientación Médica Adecuada.																			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA																			
COSTO:	N/A		N/A																	
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>si</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>no</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>no</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>O</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N		X						O			
EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N													
	X						O													
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A																			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A																			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A																			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A																			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:																			
Ecología y sustentabilidad	Unidad de protección Animal																			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Edgar Romero Hernández																			

DOMICILIO:		C A L L E:	Avenida Acapol esquina con Calle Chima s/n, Colonia Américas I		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		Américas I		MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.:	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm y sábados de 9:00 am a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	5572513868					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		C A L L E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES						
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Los medicamentos son gratuitos?				
RESPUESTA:		No, van por cuenta del dueño, encargado, custodio o responsable				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Existe límite de mascotas para orientación médica?				
RESPUESTA:		2 mascotas por día				



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio presentar el carnet de vacunación?
RESPUESTA:	SI
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Edgar Romero Hernández Coordinador de la Unidad de Protección Animal</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Armando Reyes Regalado Director de Ecología y sustentabilidad</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/01/2025</p>
---	--	---

